

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-01123040-UNC-ME#FL

EXP-2023-01123040-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita contratación de la **Mgtr. Gabriela del Valle MONDINO**, DNI 25.344.292 a fin de realizar tareas como Codirectora de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #14 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #17,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la Mgtr. Gabriela del Valle MONDINO, DNI 25.344.292, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2024 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de marzo de 2024 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$1.750.320,00 (Pesos un millón setecientos cincuenta mil trescientos veinte con 00/100).

Art. 2º.- Recomendar a la Secretaria de posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las

contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evi fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.	tar pagos
Art.3° Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comu dé forma.	ıníquese y